

## **52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura**

### **52.1 Misión**

Administrar de forma responsable el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de Nicaragua, contribuyendo al desarrollo sostenible con equidad ambiental, económica y social.

### **52.2 Situación del Sector**

El sector Pesca y Acuicultura es un sub sector importante en la economía nacional que aportan al Producto Interno Bruto (PIB) el 1.1%. El sector genera más de 34 mil empleos, de los cuales el 56% corresponde a la pesca y acuicultura artesanal, lo que enfatiza su importancia dado a que la producción se concentra principalmente en los pequeños productores.

En Nicaragua hay un total de 209 comunidades pesqueras y Acuícolas, en 40 municipios, con 34,606 personas dedicadas a las actividades de la pesca y el cultivo de camarón y peces. 7,637 personas trabajan en acuicultura, 3,312 en plantas procesadoras, 2,560 son pescadores industriales, 17,049 son pescadores artesanales y 4,048 en servicios operativos.

La producción pesquera y acuícola ha tenido un crecimiento promedio del 15% del 2007 al 2015 pasando de una producción de 19,402 toneladas en el 2006 a 49,287 toneladas al 2015 (247%). Las exportaciones pesqueras y acuícolas en volumen han tenido crecimiento promedio de 13% del 2007 al 2015, pasando de 14,856 toneladas a 36,425. En valores, el crecimiento de promedio ha sido del 11% pasando de 107 millones de dólares a 300 millones al 2015 (278%). Las exportaciones de los productos pesqueros y acuícolas ocupan el vigésimo lugar en las exportaciones nacionales.

El 91.64% de la producción, se destina al mercado externo, los principales países de destino son USA, España, Francia, Taiwán, México, Honduras, Inglaterra, Vietnam, Guatemala, Costa Rica y Egipto.

Los principales recursos que se aprovechan en ambos océanos y aguas interiores son: langosta, camarones, jaiba, cangrejos, caracol rosado, gambute, conchas, ostras, pepino de mar, pargos, meros, roncós, corvinas, macarelas, jureles, dorado, robalos y atunes. En acuicultura las especies que se cultivan son camarón blanco del pacífico y tilapia.

En infraestructura de producción, existen 23 plantas procesadoras de productos de la pesca y la acuicultura, 164 centros de acopio y 6 laboratorios para la producción de larvas de peces y camarón.

#### **Los principales logros del sector:**

Se incrementó el consumo per cápita de productos pesqueros y acuícolas en 6%, pasando de 2.4 kg en el 2006 a 4.4 kg en el 2014.

El incremento del número de inspectores para el control y vigilancia pesquera, a través de convenios institucionales con la Policía Nacional y la Fuerza Naval han permitido un incremento sustantivo de las inspecciones pesqueras y acuícola, incidiendo en una disminución de las infracciones.

La simplificación en el trámite para la obtención de exoneración del Impuesto Específico Conglobado de los Combustibles (IECC) y del IVA por las compra de equipos y artes de pesca, redujeron los costos de producción de 23,000 pescadores/as artesanales.

La firma de 36 Convenios de Delegación para descentralización de la pesca artesanal con Alcaldías Municipales, facilita el derecho de acceso a los pescadores artesanales.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se firmaron: Política de Integración Regional de Pesca y Acuicultura, Reglamento para la creación e implementación gradual del Sistema Regional de Seguimiento y Control Satelital, Reglamento para el ordenamiento regional de la pesquería de la langosta del Caribe, Reglamento del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC), Código de Ética Regional para la pesca y la acuicultura responsable.

Capacitación de 90 inspectores de pesca artesanal de 28 municipios, en temas de Normas Técnicas, Código de Conducta para la pesca responsable y sobre la Ley de Pesca y su Reglamento.

Se han organizado, capacitado y legalizado a 120 cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales, beneficiando a un total de 2,855 cooperados, de los cuales 958 son mujeres (34%) y 1,897 varones (66%), lo que les permitió tener acceso a créditos productivos que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Se han beneficiado un total de 840 familias de pescadores artesanales con financiamiento para potenciar sus capacidades productivas por la suma de C\$22.8 millones.

Se han construidos 10 centros de acopios que benefician directamente a pescadores artesanales y sus familias, 4 en la Costa Caribe Norte, 5 en la Costa Caribe Sur y 1 en San Carlos, Rio San Juan.

**Las dificultades del sector:**

- Tendencia de sobre explotación de los recursos.
- Seguro social para pescadores artesanales.
- Poca diversificación de mercados.
- Especies sub explotadas incluyendo lenguados, atunes, langostinos y otros crustáceos.
- Métodos y artes de pesca y captura que afectan la calidad de vida de quienes la practican y al recurso.
- Capacidad institucional insuficiente para un control efectivo.
- Falta de información actualizada para determinar el potencial pesquero y acuícola.
- Limitado grado de tecnificación.
- Malas prácticas de manipulación e higiene.
- Carencias de infraestructura.
- Limitada capacidad de respuesta de adaptación ante el cambio climático.
- Dificultades de comercialización.
- Pesca artesanal atomizada, con tradiciones asociativas débiles y falta de acceso a financiamiento.
- Dificultad para acceder a los incentivos fiscales.

## **Retos del Sector**

- Fortalecimiento de la administración pesquera y acuícola en todos los niveles (institucional y con las y los protagonistas).
- Realizar estudios para determinar el potencial pesquero y acuícola.
- Fortalecimiento organizacional y asociatividad de las y los protagonistas del sector.
- Acceso a financiamiento e incentivos fiscales de las y los protagonistas del sector.
- Promoción de inversión en infraestructura.
- Mejorar la capacidad de respuesta de adaptación ante el cambio climático.
- Tecnificación e innovación de métodos y artes de pesca y captura.
- Diversificación de la producción pesquera y acuícola.
- La diversificación de mercados nacionales e internacionales.
- Ampliar la seguridad social para pescadores artesanales y acuicultores.
- Contribuir a mejorar las prácticas de manipulación e higiene.

### **52.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover la producción pesquera y acuícola, particularmente la pesca de escama en el Caribe y el cultivo de peces, principalmente de especies nativas, tanto para exportación como para el abastecimiento de los mercados locales y nacionales.
- Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal.
- Promover la transformación y generación de valor agregado, especialmente destinado a la industrialización de recursos no explotados, como sardina y atún.
- Continuar con la capitalización de los pequeños pescadores, mediante financiamiento para la adquisición de embarcaciones nodrizas, equipos y aperos de pesca, así como la transferencia de tecnología y la facilitación de formas asociativas de organización de sus actividades.
- Desarrollo de mecanismos de comercialización, mediante la continuidad y ampliación de las ferias de promoción del consumo de pescado y productos pesqueros y acuícolas, establecimientos de puestos de venta de productos pesqueros en barrios populares e Instituciones del Estado, para abastecer a la población y empleados públicos con productos de calidad y precios justos.
- Fomento de nuevas formas de comercialización para mercados especializados como la exportación de mariscos frescos no congelados, acción que se facilita con la ampliación y mejoramientos de puertos y aeropuertos, este último como el aeropuerto internacional de Bilwi, Corn Island y Bluefields.

## 52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin de que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

### PROGRAMA 012 : REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Se garantizará la administración de los derechos de acceso de los recursos, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Permisos de Pesca otorgados a embarcaciones para extracción de recursos, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Normas de ordenación pesquera y acuícola actualizadas.		Normas	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Resoluciones y acuerdos ejecutivos para el ordenamiento del sector pesquero y acuícola emitidos.		Resoluciones	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Resoluciones por recursos de revisión y apelación de actos administrativos emitidas.		Resoluciones	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Concesiones otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros.		Concesión	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Licencias otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros, permisos de operación para embarcaciones.		Licencia	35.0	35.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura emitidas.		Resoluciones	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0

### PROGRAMA 013 : FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Para fomentar el desarrollo pesquero y acuícola se mejorará la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, se fomentará el consumo de dichos productos y se incrementará la infraestructura pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ferias de productos pesqueros y acuícolas realizadas.		Ferias	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Visitas de seguimiento a los Centros de acopios instalados.		Visitas	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Jornadas de degustación realizadas a nivel nacional.		Jornada	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Asistencia técnica a cooperativas, productores (as), para mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola.		Asistencias	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0

### PROGRAMA 014 : SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Actas	7,940.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0
Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros, emitidos.		Certificado	3,540.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.		Actas	1,210.0	1,220.0	1,220.0	1,220.0	1,200.0	1,220.0
Numero de Nasas extraídas durante la veda de la langosta del Caribe.		No. de Nasas	178,773.0	212,643.0	190,000.0	190,000.0	190,000.0	190,000.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs) en embarcaciones industriales camarонерías en los litorales costeros.		Actas	160.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0
Certificados de captura para la Comunidad Europea (Reglamento No.1005/2008), emitidos		Certificado	265.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
Certificados de exportaciones pesqueras y acuícolas en aguas interiores, emitidos.		Certificado	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0

### PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se legalizarán cooperativas y se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asistencia técnica a Cooperativas pesqueras artesanales.		Cooperativas	45.0	50.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Numero de pescadores artesanales asistidos para la obtención de avales para la exoneración del IVA por la compra de equipos, medios y artes de pesca		Pescadores Artesanales		30.0	100.0	200.0	300.0	400.0
Numero de pescadores artesanales asistidos para la obtención del IECC de la Pesca Artesanal		Pescadores Artesanales		72.0	100.0	200.0	300.0	400.0
Inspectores municipales capacitados sobre pesca artesanal.		Inspectores	9.0	8.0	7.0	7.0	7.0	7.0

### PROGRAMA 016 : DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En este mediano plazo se preve desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Tecnologías y sistemas de producción transferidos a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultores	5.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0
Asistencia técnica a productores acuícolas.		Productores	80.0	348.0	400.0	400.0	400.0	400.0
Proyectos acuícolas validados.		Proyectos	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad	25.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0

### PROGRAMA 017 : INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Se realizarán investigaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar el aprovechamiento de los mismos, además del seguimiento a las estadísticas de producción y exportación de dichos recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudios	10.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0
Número de tecnologías de pesca validadas	Sumatoria	Unidad			4.0	4.0	4.0	4.0
Evaluación de los recursos pesqueros	Sumatoria	Unidad	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### PROGRAMA 018 : PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA

Este programa desarrolla acciones sobre los procesos de planificación estratégica y operativa funcional; de formulación de programas y proyectos enfocados en los lineamientos estratégicos y/o directrices que orienta la Secretaría de la Presidencia (SEPRES), en el marco de alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Se encarga de monitorear y dar seguimiento a los indicadores de resultados, productos e impactos de los planes operativos de la institución, brinda asistencia técnica a los protagonistas en la formulación de proyectos, así mismo recopila, analiza y produce la información estadísticas de la producción y de las exportaciones pesqueras y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes mensuales y anuales sobre la producción, exportación y comportamiento de precios de los recursos pesqueros y acuícolas.		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Número de proyectos productivos elaborados y revisados para pescadores artesanales y acuicultores.	Sumatoria	Proyectos	6.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Informes mensuales y anuales sobre la ejecución de los planes y programas del sector pesquero y acuícola	Sumatoria	Informes	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	34,602	41,161	35,565	37,938	39,883	41,928
PROYECTOS CENTRALES	-	-	661	-	-	-
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCULA	1,793	2,237	2,294	2,411	2,534	2,664
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCULA	2,569	2,807	2,535	2,665	2,801	2,944
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	2,932	5,056	3,048	3,059	3,216	3,380
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCULA ARTESANAL	2,380	3,283	3,194	3,357	3,529	3,709
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,166	2,988	3,174	3,193	3,356	3,528
INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	4,642	4,793	2,859	2,925	3,074	3,231
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	-	-	3,544	3,308	3,477	3,655
<b>TOTAL</b>	<b>51,084</b>	<b>62,325</b>	<b>56,874</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>34,602</b>	<b>41,161</b>	<b>35,565</b>	<b>37,938</b>	<b>39,883</b>	<b>41,928</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,109</b>	<b>37,567</b>	<b>35,341</b>	<b>37,938</b>	<b>39,883</b>	<b>41,928</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,595	25,078	26,336	28,465	29,918	31,447
SERVICIOS NO PERSONALES	4,968	7,371	5,493	5,254	5,523	5,805
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,600	2,390	1,899	2,523	2,660	2,803
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,946	2,728	1,613	1,696	1,782	1,873
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,493</b>	<b>3,594</b>	<b>224</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>1,793</b>	<b>2,237</b>	<b>2,294</b>	<b>2,411</b>	<b>2,534</b>	<b>2,664</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,793</b>	<b>2,237</b>	<b>2,294</b>	<b>2,411</b>	<b>2,534</b>	<b>2,664</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,781	2,237	2,294	2,411	2,534	2,664
SERVICIOS NO PERSONALES	12	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,569</b>	<b>2,807</b>	<b>2,535</b>	<b>2,665</b>	<b>2,801</b>	<b>2,944</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,569</b>	<b>2,807</b>	<b>2,535</b>	<b>2,665</b>	<b>2,801</b>	<b>2,944</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,554	2,807	2,535	2,665	2,801	2,944
SERVICIOS NO PERSONALES	15	-	-	-	-	-
<b>SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,932</b>	<b>5,056</b>	<b>3,048</b>	<b>3,059</b>	<b>3,216</b>	<b>3,380</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,932</b>	<b>5,056</b>	<b>3,048</b>	<b>3,059</b>	<b>3,216</b>	<b>3,380</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,890	2,897	3,048	3,059	3,216	3,380
SERVICIOS NO PERSONALES	35	2,035	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	124	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL</b>	<b>2,380</b>	<b>3,283</b>	<b>3,194</b>	<b>3,357</b>	<b>3,529</b>	<b>3,709</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,380</b>	<b>3,283</b>	<b>3,194</b>	<b>3,357</b>	<b>3,529</b>	<b>3,709</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,369	3,283	3,194	3,357	3,529	3,709
SERVICIOS NO PERSONALES	11	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO DE LA ACUICULTURA</b>	<b>2,166</b>	<b>2,988</b>	<b>3,174</b>	<b>3,193</b>	<b>3,356</b>	<b>3,528</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,166</b>	<b>2,988</b>	<b>3,174</b>	<b>3,193</b>	<b>3,356</b>	<b>3,528</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,149	2,988	3,174	3,193	3,356	3,528
SERVICIOS NO PERSONALES	16	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	-	-	-	-	-
<b>INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>	<b>4,642</b>	<b>4,793</b>	<b>2,859</b>	<b>2,925</b>	<b>3,074</b>	<b>3,231</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,642</b>	<b>4,793</b>	<b>2,859</b>	<b>2,925</b>	<b>3,074</b>	<b>3,231</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,623	4,793	2,859	2,925	3,074	3,231
SERVICIOS NO PERSONALES	19	-	-	-	-	-
<b>PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,544</b>	<b>3,308</b>	<b>3,477</b>	<b>3,655</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,544</b>	<b>3,308</b>	<b>3,477</b>	<b>3,655</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,544	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	3,308	3,477	3,655
<b>TOTAL</b>	<b>51,084</b>	<b>62,325</b>	<b>56,874</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>49,591</b>	<b>58,731</b>	<b>55,989</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>
SERVICIOS PERSONALES	39,961	44,083	46,984	46,075	48,428	50,903
SERVICIOS NO PERSONALES	5,076	9,406	5,493	8,562	9,000	9,460
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,608	2,514	1,899	2,523	2,660	2,803
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,946	2,728	1,613	1,696	1,782	1,873
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,493</b>	<b>3,594</b>	<b>885</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>34,602</b>	<b>41,161</b>	<b>35,565</b>	<b>37,938</b>	<b>39,883</b>	<b>41,928</b>
Rentas del Tesoro	34,602	41,161	35,565	37,938	39,883	41,928
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	-	661	-	-	-
<b>REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>1,793</b>	<b>2,237</b>	<b>2,294</b>	<b>2,411</b>	<b>2,534</b>	<b>2,664</b>
Rentas del Tesoro	1,793	2,237	2,294	2,411	2,534	2,664
<b>FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,569</b>	<b>2,807</b>	<b>2,535</b>	<b>2,665</b>	<b>2,801</b>	<b>2,944</b>
Rentas del Tesoro	2,569	2,807	2,535	2,665	2,801	2,944
<b>SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,932</b>	<b>5,056</b>	<b>3,048</b>	<b>3,059</b>	<b>3,216</b>	<b>3,380</b>
Rentas del Tesoro	2,932	5,056	3,048	3,059	3,216	3,380
<b>PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL</b>	<b>2,380</b>	<b>3,283</b>	<b>3,194</b>	<b>3,357</b>	<b>3,529</b>	<b>3,709</b>
Rentas del Tesoro	2,380	3,283	3,194	3,357	3,529	3,709
<b>DESARROLLO DE LA ACUICULTURA</b>	<b>2,166</b>	<b>2,988</b>	<b>3,174</b>	<b>3,193</b>	<b>3,356</b>	<b>3,528</b>
Rentas del Tesoro	2,166	2,988	3,174	3,193	3,356	3,528
<b>INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>	<b>4,642</b>	<b>4,793</b>	<b>2,859</b>	<b>2,925</b>	<b>3,074</b>	<b>3,231</b>
Rentas del Tesoro	4,642	4,793	2,859	2,925	3,074	3,231
<b>PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,544</b>	<b>3,308</b>	<b>3,477</b>	<b>3,655</b>
Rentas del Tesoro	-	-	3,544	3,308	3,477	3,655
<b>TOTAL</b>	<b>51,084</b>	<b>62,325</b>	<b>56,874</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>
Rentas del Tesoro	51,084	62,325	56,874	58,856	61,870	65,039

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION DELEGACION EN CORN ISLAND</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	-	661	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>